ACUERDO No. 007
(19 de enero de 2017)

Por el cual se aprueban **Homologaciones** para una estudiante del Programa de Economía

EL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que la jefe de programa de Economía presentó el estudio realizado por el Consejo de Programa a la solicitud de homologación de la estudiante ***PAOLA CAROLINA MARCA CUENCA*** Código ***20162152188*** del programa de Derecho de la Universidad Surcolombiana al Programa de Economía de la Universidad Surcolombiana, encontrándolas ajustadas a las reglamentación vigente; por lo que la Jefe de Programa procedió a presentar y someter a consideración del Consejo de Facultad la respectiva Acta de Homologación del curso.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad realizada el día 18 de enero de 2017 - (Acta 001), se estudió la solicitud de Homologación de la estudiante del Programa de Economía, la cual se encontró de conformidad con el Artículo 14 del Manual de Convivencia Estudiantil vigente y el Artículo 5 establecido del Acuerdo No.019 del 6 de mayo de 2005.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Homologación de la siguiente asignatura como se detalla a continuación:

PROGRAMA A INGRESAR: ECONOMIA –USCO.

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA – PROGRAMA DE DERECHO	NOTA	ASIGNATURAS A HOMOLOGAR EN EL PROGRAMA DE ECONOMIA USCO	CODIGO	NOTA
ECONOMIA POLITICA	3.7	ECONOMIA POLITICA	BEECEK08	3.7

CONCEPTO: Examinada la solicitud del estudiante, manifiesto que la asignatura arriba indicada es homologable por su contenido, intensidad horaria, créditos y notas obtenidas.

FECHA: enero de 2017.

JENNY LISSETH AVENDAÑO LOPEZ
Jefe de Programa de Economía

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA USCO
NIT. 891.180.084-2
Fecha: 20-Enero-2017
Hora: 2:45
Nº radicado:
Recibido:

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017).

CARLOS EDUARDO AGUIRRE R.
Presidente

LIBIA MARINA PRECIADO S
Secretaria Académica